

"2018. Año del Bicentenario del Natalicio de Ignacio Ramírez Calzada, El Nigromante".

MARCO JURÍDICO

El presente instrumento, se elabora en cumplimiento a los artículos 64 y 79 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, así como, a la Norma: "Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones de los Recurso Federales Ministrados a las Entidades Federativas", emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), atendiendo las facultades que le confiere el artículo 9 fracciones I y IX de la citada Ley General de Contabilidad; así como al inciso "c" de la disposición VIGÉSIMA SEXTA del Capítulo X. De la Difusión de las Evaluaciones y sus Resultados de los "Lineamientos Generales para la Evaluación de Programas Presupuestarios del Gobierno del Estado de México".

DEL FORMATO

Los sujetos evaluados, deberán observar los siguientes criterios e instrumentos para la integración de la información relativa a los principales resultados de las evaluaciones de los Programas presupuestarios:

Formato para la difusión de los Resultados de las Evaluaciones

1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN	
1.1 Nombre de la evaluación:	Evaluación de Diseño del Proyecto Presupuestario "Formación Docente" del Ejercicio Fiscal 2016
1.2 Fecha de inicio de la evaluación:	01/06/2017
1.3 Fecha de término de la evaluación:	15/12/2017
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la Unidad Administrativa a la que pertenece:	
Nombre: Mtro. Marcos Palafox Martínez	Unidad Administrativa: Dirección de Información, Planeación, Programación y Evaluación
1.5 Objetivo general de la evaluación:	Evaluar el diseño del Proyecto Presupuestario: "Formación Docente" con la finalidad de proveer información que retroalimente su configuración, gestión y resultados.

<p>"2018. Año del Bicentenario del Natalicio de Ignacio Ramírez Calzada, El Nigromante".</p> <p>1.6 Objetivos específicos de la evaluación:</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Realizar el análisis de la justificación de la creación del programa evaluado, así como, la configuración de su diseño. • Identificar y analizar su vinculación con la planeación estatal y sectorial. • Analizar la consistencia entre la configuración del diseño del programa y la normatividad aplicable. • Identificar posibles complementariedades y/o coincidencias con otros programas presupuestarios operados en el Estado de México.
---	--

<p>1.7 Metodología utilizada en la evaluación:</p>	<p>Realizada con base en los Términos de Referencia (TdR) que presenta la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México apegados a los que emite el CONEVAL, llevándose a cabo mediante trabajo de gabinete y como valor agregado de la Consultora por medio de grupos focales.</p>																												
<p>Instrumentos de recolección de información:</p>	<p>Cuestionarios__</p>	<p>Entrevistas__</p>																											
	<p>Formatos__</p>	<p>Otros__ Especifique: *Grupos Focales *Trabajo de Gabinete</p>																											
<p>Descripción de las técnicas y modelos utilizados:</p>	<p>La evaluación se divide en 7 tomos e incluye un total de 30 preguntas que al finalizar la evaluación deberán ser contestados,, como se detalla la siguiente tabla:</p> <table border="1" data-bbox="841 1556 1382 1780"> <thead> <tr> <th>APARTADO</th> <th>PREGUNTAS</th> <th>TOTAL</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Justificación de la creación y el diseño del programa</td> <td>1 a 3</td> <td>3</td> </tr> <tr> <td>Contribución a las metas y estrategias nacionales</td> <td>4 a 6</td> <td>3</td> </tr> <tr> <td>Población Potencial, objetivo y mecanismos de legibilidad</td> <td>7 a 12</td> <td>6</td> </tr> <tr> <td>Padrón de beneficiarios y mecanismos de atención</td> <td>13 a 15</td> <td>3</td> </tr> <tr> <td>Matriz de indicadores para Resultados (MIR)</td> <td>16 a 26</td> <td>11</td> </tr> <tr> <td>Presupuesto y rendición de cuentas</td> <td>27 a 29</td> <td>3</td> </tr> <tr> <td>Complementariedades y coincidencias con otros programas federales</td> <td>30</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td>30</td> <td>30</td> </tr> </tbody> </table>		APARTADO	PREGUNTAS	TOTAL	Justificación de la creación y el diseño del programa	1 a 3	3	Contribución a las metas y estrategias nacionales	4 a 6	3	Población Potencial, objetivo y mecanismos de legibilidad	7 a 12	6	Padrón de beneficiarios y mecanismos de atención	13 a 15	3	Matriz de indicadores para Resultados (MIR)	16 a 26	11	Presupuesto y rendición de cuentas	27 a 29	3	Complementariedades y coincidencias con otros programas federales	30	1	TOTAL	30	30
APARTADO	PREGUNTAS	TOTAL																											
Justificación de la creación y el diseño del programa	1 a 3	3																											
Contribución a las metas y estrategias nacionales	4 a 6	3																											
Población Potencial, objetivo y mecanismos de legibilidad	7 a 12	6																											
Padrón de beneficiarios y mecanismos de atención	13 a 15	3																											
Matriz de indicadores para Resultados (MIR)	16 a 26	11																											
Presupuesto y rendición de cuentas	27 a 29	3																											
Complementariedades y coincidencias con otros programas federales	30	1																											
TOTAL	30	30																											

"2018. Año del Bicentenario del Natalicio de Ignacio Ramírez Calzada, El Nigromante".

2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN		
2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:		
No.	Referencia (Tomo de la Evaluación)	Hallazgo
1	Tomo I	Carece de evidencias (estatal, nacional o internacional) de los efectos positivos atribuibles a los beneficios o apoyos otorgados a la población objetivo.
2	Tomo II	No presenta elementos comunes entre el Propósito del Proyecto Programático Formación Docente con el documento rector de la planeación estatal.
3	Tomo II	Indirectamente se alinea a los objetivos del Milenio.
4	Tomo III	No definen claramente el concepto de población potencial y objetivo.
5	Tomo III	La MIR no presenta ninguna Actividad, Componente que lo vincule a la Reforma Educativa.
6	Tomo IV	Se desconoce si el proyecto cuenta con información socioeconómica de sus beneficiarios.
7	Tomo V	La Actividad que se incluye en la MIR no contribuye a su Componente.
8	Tomo V	El Componente del Proyecto Programático Formación Docente no contribuye al Propósito.
9	Tomo V	El Propósito de la MIR no está alineado al Plan Estatal de Desarrollo 2011-2017.
10	Tomo V	El indicador del Componente no cumple con las características de ser adecuado, se refiere solo a los alumnos de primer ingreso.
11	Tomo V	En las fichas técnicas de los indicadores no se tiene línea base.
12	Tomo V	Se desconocen las metas de los indicadores.
13	Tomo V	El indicador de Propósito, Componente y Actividad no es el indicado.
14	Tomo VI	No todas las unidades ejecutoras que son partes del Proyecto Presupuestario presentaron su presupuesto.
2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas o tomos de la evaluación.		

"2018. Año del Bicentenario del Natalicio de Ignacio Ramírez Calzada, El Nigromante".

2.2.1 Fortalezas:	Tomo I	*Se tiene definida la población que atiende la problemática.
	Tomo II	*Está claramente señalado en el Programa Sectorial Gobierno Solidario en el Tema 7 la alineación con el Proyecto Programático Formación Docente
	Tomo III	*Cuentan con mecanismos de elegibilidad claros y de acceso a la población objetivo.
	Tomo IV	*Cuenta con información actualizada y sistematizada de sus beneficiarios.
	Tomo V	*El fin está alineado y plenamente especificado.
	Tomo VI	*Se tiene por parte de las Unidades Ejecutoras el desglose del presupuesto por capítulo de gasto del proyecto Programático Formación Docente.
	Tomo VII	*Son tres los Programas Presupuestarios que complementan al Programa Presupuestario Educación Superior A Distancia: Gestión de las Políticas Educativas, Modernización de la Educación y Posgrado.
2.2.2 Oportunidades:	Tomo I	*Se cuentan con plazos de entrega y de revisión de la información.
	Tomo II	*Aprovechar las estrategias de los objetivos del Milenio para que aporten al Proyecto Presupuestario "Formación Docente".
	Tomo III	*Tienen claros los requisitos para acceder al servicio que ofrecen las Escuelas Normales y la Universidad Pedagógica Nacional.
	Tomo IV	*Cuenta con información actualizada y sistematizada de sus beneficiarios.
	Tomo V	*El fin está alineado y claramente especificado.
2.2.3 Debilidades:	Tomo I	*Carece de evidencias (estatal, nacional o internacional) de los efectos positivos atribuibles a los beneficios o apoyos otorgados a la población objetivo.
	Tomo II	* No presenta elementos comunes entre el Propósito del proyecto programático Formación Docente con el documento rector de la planeación estatal.
	Tomo III	*La MIR ni presenta ninguna Actividad y Componente que lo vincule a la reforma Educativa.
	Tomo IV	*Se desconoce si el proyecto cuenta con información socioeconómica de sus beneficiarios.

"2018. Año del Bicentenario del Natalicio de Ignacio Ramírez Calzada, El Nigromante".

	Tomo V	*La Actividad que se incluye en la MIR no contribuye a su componente.
--	--------	---

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

El proyecto "Formación Docente" tiene cobertura Estatal, pero no presenta sus estrategias a mediano y largo plazo, se hace hincapié en este punto ya que derivado de la Reforma Educativa y Nuevo Modelo educativo su población potencial y objetivo enfrentan retos importantes, entre otras cosas por la complejidad que implica la medición de las características actuales de la población en términos del perfil idóneo de los docentes en servicio, porque el Proyecto se basa en la demanda a nivel estatal y porque los apoyos para la profesionalización docente son parte de una obligación del Estado hacia todos los miembros del sistema de profesores.

El análisis de la MIR 2016 del Programa, como parte fundamental de su diseño, muestra que existen retos que deberán atenderse para lograr mayor consistencia lógica, tanto vertical, como horizontal. Los principales problemas observados en el análisis son ambigüedad en la narrativa, carencia de lógica causal y la formulación de indicadores sin características adecuadas o suficientes.

La adecuada operación del Proyecto Programático Formación Docente dependerá de la consistencia lógica de su diseño y la congruencia entre documentos normativos. En este aspecto es importante considerar esta recomendación que es primordial para la evaluación:

*Creación de dos o más proyectos, de los cuales se sugiere que el primero de ellos sea "Desarrollo Profesional Docente" y a través de él poder mejorar la inversión de recursos públicos en la formación del personal docente, medir resultados de la intervención pública en educación, elaboración de una MIR apropiada que contenga bienes y servicios orientados a los docentes y avance en la Calidad Educativa.

Y el segundo, aunque sin nombre se sugiere que sea para nivel Superior, con la Matrícula de escuelas normales y UDN a nivel licenciatura y que se capaz de dirigir sus recursos al fortalecimiento de la Educación Superior.

La formación profesional docente es pieza clave para el logro de una educación de calidad. El gobierno estatal deberá garantizar que sea implementen las acciones y programas que por una parte permitan lograr los perfiles adecuados del personal en Servicio y por otra, fortalecer el vínculo entre docencia e investigación. Parte de este importante reto incluye estructurar diseños e investigación. Parte de este importante reto incluye estructurar diseños de programas que demuestren ser consistentes congruentes y pertinentes. Los resultados que se obtengan con la puesta en marcha de los programas e intervenciones públicas dependen, en buena medida, de la existencia de una sólida lógica causal entre actividades, productos y resultados.

"2018. Año del Bicentenario del Natalicio de Ignacio Ramírez Calzada, El Nigromante".

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

*Es necesario revisar bien el diagnóstico para que en él se incluya la evidencia documental estatal, nacional o internacional que plasme los efectos positivos atribuibles a los beneficios o apoyos otorgados a la población objetivo. Así también se requiere conocer la evidencia nacional o internacional de que la intervención es más eficaz para atender la problemática que otras alternativas.

Esto es que se requiere algún estudio comparativo que se tenga de otro proyecto que atienda la problemática como está plasmado en la estructura programática presupuestal, un proyecto alternativo, de ser así presentarlo para poder tener una visión más integral de la problemática que se atiende. (Tomo I)

*Alinear el Propósito con el Plan Estatal de Desarrollo 2011-2017, así como con la Ley General de Educación. (Tomo II)

*Aprovechar las estrategias de los Objetivos del Milenio para que aporten al Programa Presupuestario Posgrado y que serán la base del nuevo Plan Estatal de Desarrollo 2018-2023. (Tomo II)

* Dada la naturaleza del Proyecto Programático Formación Docente, aunado a la Reforma Educativa y Nuevo Modelo Educativo este debería ser un Programa Presupuestario que integre, matrícula de licenciatura en Escuelas Normales y Universidad Pedagógica Nacional, Formación de docentes frente a grupo (posgrado), Evaluación de docentes y los proyectos que la Coordinación Estatal de Servicio Profesional Docente tiene puestos en marcha.(Tomo III)

* Alinear la MIR a la reforma Educativa y Nuevo modelo de Educación. (Tomo III)

*Se entiende que por ser educación pública la situación socioeconómica de sus beneficiarios no es un requisito para su matriculación, pero es necesario poder hacer parámetros o estudios que permitirían focalizar por ejemplo la canalización de becas. (Tomo IV)

* Alinear la MIR del Proyecto Programático Formación Docente con el Plan Estatal de Desarrollo 2011-2017, con la Reforma Educativa y Nuevo Modelo Educativo, así como verificar en esta alineación su lógica vertical.

*Incluir la línea base en las fichas técnicas de los indicadores.(Tomo V)

* Es necesario que se tenga el presupuesto del Proyecto donde estén incluidas todas las Unidades Ejecutoras que son parte del Proyecto Programático Formación Docente.(Tomo VI)

4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA

4.1 Nombre del coordinador de la evaluación:	Mtro Ramón Cuevas Martínez
4.2 Cargo:	Socio Director del Despacho de Consultores Visión y Estrategia, S.C.
4.3 Institución a la que pertenece:	Director del Despacho de Consultores Visión y Estrategia, S.C.

"2018. Año del Bicentenario del Natalicio de Ignacio Ramírez Calzada, El Nigromante".

4.4 Principales colaboradores:	Lic. Vicente Martínez Iniesta Lic. Ricardo Valdez Michua
4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación:	cuevasramon@yahoo.com.mx visionyestrategia@hotmail.com
4.6 Teléfono (con clave lada):	722 (2740036)

5.1 Nombre del programa evaluado:	"Educación Superior"
5.2 Proyectos:	"Formación Docente"
5.3 Unidad Responsable del programa:	Subsecretaría de Educación Básica y Normal
5.4 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):	
5.4.1 Nombre de la(s) Unidad(es) Administrativa(s) responsable(s) de la ejecución del programa presupuestario	
No.	Unidad Administrativa
1	Subsecretaria de Educación Básica y Normal
2	Unidad de Planeación, Profesiones, Escuelas Incorporadas y Evaluación
3	Dirección General de los SEIEM
4	Dirección General de Educación Normal y Fortalecimiento Profesional
5	Instituto Superior de Ciencias de la Educación del estado de México

"2018. Año del Bicentenario del Natalicio de Ignacio Ramírez Calzada, El Nigromante".

5.4.2 Nombre(s) del (los) titular(es) de la(s) Unidad(es) Administrativa(s) responsable(s) de la ejecución del programa. (Nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada y extensión)

Unidad administrativa:	1	UE o UR		
Nombre:	Dr. Guillermo Legorreta Martínez			
Correo electrónico:	daniel.semsys@gmail.com			
Teléfono:	Lada:	722	Numero:	1678420

Unidad administrativa:	2	UE o UR		
Nombre:	Lic. Omar Arrazola Vega			
Correo electrónico:	upsebyn@edomex.gob.mx			
Teléfono:	Lada:		Numero:	2146311
		722		

Unidad administrativa:	3	UE o UR		
Nombre:	Lic. Gerardo Monroy Serrano			
Correo electrónico:	antonio.alvarez@seiem.gob.mx			
Teléfono:	Lada:		Numero:	2797700
		722		

Unidad administrativa:	4	UE o UR		
Nombre:	Maestro Edgar Alfonso Orozco Mendoza			
Correo electrónico:	dirgenyfp@live.com.mx			
Teléfono:	Lada:		Numero:	2141379
		722		

6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN

6.1 Tipo de contratación:	Licitación Pública Nacional Presencial
---------------------------	--

"2018. Año del Bicentenario del Natalicio de Ignacio Ramírez Calzada, El Nigromante".

	(LPNP)
6.2 Unidad Administrativa responsable de contratar la evaluación:	
Dirección General de Administración y Finanzas	
6.3 Costo total de la evaluación:	\$288,800.00
6.4 Fuente de Financiamiento:	Recursos Estatales

7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN	
7.1 Difusión en internet de la evaluación:	www.ipomex.org.mx/ipo/lgt/indice/educacion/infoActividades
7.2 Difusión en internet del formato:	www.ipomex.org.mx/ipo/lgt/indice/educacion/infoActividades

INSTRUCTIVO DE LLENADO FORMATO PARA LA DIFUSIÓN DE LOS RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES

Objetivo

Establecer los criterios para el llenado del Formato, así como la homologación y estandarización de la presentación de la información en materia de resultados derivados de las evaluaciones de las Entidades Públicas del GEM.